

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/22/2021

ESTADO No. 181

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000220200029000	Verbal Sumario	CARLOS IGNACIO MERCHAN ORTEGA	DIANA CAROLINA VALENCIA PABON	Auto de Trámite OBS. Agrega contestacion demanda, reconoce personeria, no acepta renuncia y prorroga termino	19/11/2021		1
76001311000220210009600	Ejecutivo	NATHALY MACIAS LONDOÑO	CRISTIAN FELIPE MARTINEZ MOLANO	Auto ordena correr traslado OBS. AGREGA ESCRITO CONTESTACION, RECONOCE PERSONERIA, PONE EN CONOCIMIENTO	18/11/2021		
76001311000220210032500	Jurisdicción Voluntaria	CRISTIAN ANDRES BEDOYA ORDOÑEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	16/11/2021		
76001311000220210037000	Verbal	CARMEN ELENA VELASCO MOJICA	RUBEN DARIO RAMOS ORTIZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/11/2021		1
76001311000220210037800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GIAN DOMENICO UGLEM ECHEVERRY	MARIA ELENA ECHEVERRY SANCHEZ	Auto rechaza demanda OBS. ordena remitir por competencia al Juez Civil Municipal de Cali	16/11/2021		1
76001311000220210040000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA BRISEIDA RIVERA RIVERA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/11/2021		
76001311000220210041700	Verbal	KRIS DAHIAN BENAVIDES FRANCO	ANDRES FELIPE GUEVARA HENAO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/11/2021		
76001311000220210045300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CONSUELO PERLAZA TORRES	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/11/2021		
76001311000220210046600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MELQUICEDEC VASQUEZ SABOGAL	MARCIA JANETT GUEVARA CASTRO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/11/2021		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/22/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Jhonier Rojas Sánchez

Secretario